Barranquilla, julio de 2022

Ing. LUIS ARTURO ESCORCIA ARRIETA
C.C.:84.041.189
Dependencia: Secretaría Distrital de Planeación
Supervisor Contrato **No. CD-06-2022-2847**
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de
Barranquilla

Asunto: **Informe de ejecución No. 005 (Período del 1° al 31 de julio de 2022).**

En cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios **No. CD-06-2022-2847** del 19 de enero de 2022, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en la: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO DE TITULACION DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACION URBANISTICA DE LA OFICINA DE HABITAT ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION,** durante el período del 1° al 31 de julio de 2022.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1° AL 31 DE JULIO DE 2022.

1. **Obligación Contractual**: Apoyo en los trabajos de campo y oficina para la recolección de la información física de los sectores y predios establecidos para los proyectos de titulación, legalización de barrios y en general de los programas anejados por esta dependencia.

Producto: Apoyo en los trabajos de campo y oficina, para la recolección de la información física de los predios a los cuales se les ha realizado el proceso de legalización y labores de levantamiento predial y habilitación de predios en proceso, en los barrios La Playa, Siete de abril y Rebolo.



2. **Obligación Contractual**: Alistar la información de campo y oficina de la información que servirá de base para llevar a cabo las visitas a los predios y sectores seleccionados dentro del marco de los trabajos de Legalización y Titulación.

 Producto: Estudio y análisis de la información de los predios que sirvieron de base para realizar las visitas en terreno en el barrio de Rebolo, con el fin de investigar en la base de datos del predial, para posteriormente obtener un listado de los propietarios de las mejoras y ubicarlos donde corresponde, para una futura titulación. Y en los barrios de La Playa y Rebolo, recopilando documentación y diligenciando formatos de visita técnica y novedades.



3. **Obligación Contractual**: Apoyar las actividades que impliquen recolección de la información física requerida de los sectores seleccionados para titulación y legalización de barrios establecidos en la Secretaría de Planeación.

 Producto: Apoyo en la recolección de la información física requerida para realizar la titulación y legalización de los predios requeridos ubicados en los barrios de Rebolo y La Playa.

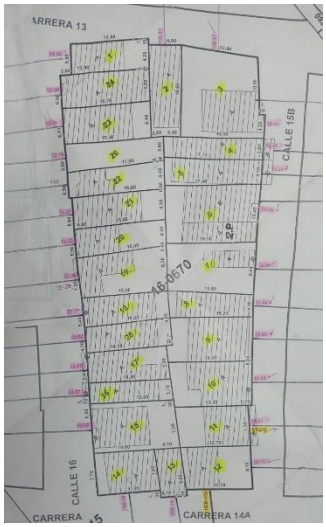


4. **Obligación Contractual**: Realizar en terreno apoyo a las investigaciones en materia de carácter físico que puedan determinar las condiciones de los predios y su contexto, incluyendo visitas a entidades oficiales que tengan que ver con urbanismo, siguiendo los protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID-19.

Producto: Solicité documentos de ocupación en terreno, para verificar ocupantes en el barrio La Playa: SP17-1285, SPH17-2646, SP21-0232, SP17-1276, SP21-0227 todos del año 2021. Realicé asesoría y acompañamiento para verificar ubicación física con respecto a los expedientes en el barrio Rebolo manzana 0980. Verifiqué en terreno que la información de la ubicación física, nomenclatura vial y domiciliaria, coincidiera con la indicada en los expedientes, adicionalmente, realicé desenglobes de las manzanas 06-1004, barrio Rebolo y manzana 16-0669 y 16-0670 barrio la Playa.









5. **Obligación Contractual**: Asistir a las capacitaciones que realice la dependencia.

 Producto: Apoyo en las reuniones y capacitaciones programadas por la oficina de Habitat.

 - Capacitación de nomenclatura
 - Capacitación Normas ISO
 - Comité Técnico y Jurídico, sobre formato de visitas técnicas y novedades.



6. **Obligación Contractual**: Realizar los informes de las actividades derivadas de las obligaciones del contrato.

 Producto: Alistamiento técnico comparativo entre la información de Habitat y la encontrada en sitio, de las manzanas 06-0980 y 06-1004 del barrio Rebolo y manzanas 16-0669 y 16-0670 barrio La Playa.



7. **Obligación Contractual**: Preservar y responder por los documentos que sean asignados en oficina, diligenciando las relaciones necesarias para dicho control.

 Producto: Apoyo en la preservación de las carpetas y documentos asignados para realizar los trámites de legalización de los diferentes predios en el barrio Rebolo y La Playa.

Fecha de elaboración del informe: **01 DE AGOSTO DE 2022**
Nombre del contratista: **ALVARO ALFONSO POLO MUÑOZ** Entidad Financiera: **DAVIVIENDA** Tipo de Cuenta: **Ahorros** No. De Cuenta: **446000185723** Identificación C.C. **8.715.426** Firma